

CONCEPCIÓN, 31 de Mayo de 2022.

**N° 101-FIN-2022/VISTOS:** el Acuerdo N° 513-33-2022 de fecha 26 de mayo del 2022; el Acta de Comisión de Hacienda N° 17 del 18 de Mayo de 2022; el Reglamento Interno del Concejo Municipal; el Decreto Alcaldicio N°986 de 14 de diciembre de 2021, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022; los artículos 3° y 62° de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, de 22 de mayo de 2003; el Decreto Alcaldicio N°898, de 7 de diciembre de 2020, que establece Delegación de Facultades y firma del Alcalde; lo establecido en los artículos 65° y 79° de la Ley N°18.695; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12°, 56° inciso primero y 63° letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

### DECRETO

**APRUÉBASE.-** la Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción, para el año 2022 por la suma de \$ 130.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	SUBA	GASTOS	AUMENTA (M\$)
33	03			CXP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
		001		A otras Entidades Públicas	
			001	A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	
				Programa Pavimentos Participativos	
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>130.000.-</b>
					<b>130.000.-</b>
SUBT	ITEM	ASIG		GASTOS	DISMINUYE (M\$)
31	02			CXP INICIATIVAS DE INVERSIÓN	
		004		Proyectos	
			003	Obras Civiles	
				Aportes a Programa Pavimentación Participativa	
				<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>130.000.-</b>
					<b>130.000.-</b>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,  
POR ORDEN DEL ALCALDE



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL



MACM/LHG/cms

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Secretaría Municipal
  - Departamento de Contabilidad y Presupuesto
  - Archivo
- IDDOC 1566651